

VIERNES, 21 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 97

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2010-7596 *Anuncio de modificación de las bases relativas a la provisión en propiedad de diez plazas de auxiliares de Administración General.*

A la vista del requerimiento efectuado por la Dirección General de Administración Local en relación con la convocatoria de este Ayuntamiento por la que se aprueban las bases para la provisión en propiedad de diez plazas de Auxiliares de Administración General mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Libre (publicadas en el BOC número 189, de fecha 01-10-2009 y «Boletín Oficial del Estado» nº 252 de fecha 19-10-2009), la Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución nº 1825 de fecha 11-05-2010, ha resuelto aceptar dicho requerimiento y en su consecuencia modificar el Tema 3 del Anexo I debiendo quedar redactado el mismo como sigue:

“TEMA 3.- La organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Cantabria: antecedentes, aprobación y promulgación.”

Torrelavega, 12 de mayo de 2010.

La alcaldesa,
Blanca Rosa Gómez Morante.

2010/7596